La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Técnico Comercial

José María Vivas Balcázar

Autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento
según Resolución No. 365 de Agosto 13 de 1998

Confiere a

Sindy Lorena Villegas Cardona

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector,

Secretaria,

Dado en Santiago de Cali, a 26 de julio de 2003

Se registre Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

No. 1297 - 03

Scanned by CamScanner

Acta Individual de Grado

INSCRIPCION S.E. :	1B - 017017
DANE :	17600101790
JORNADA:	DIURNA

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL
"JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR"

En la ciudad de **Santiago de Cali** a los **26** días del mes de **JULIO** del año **2003** se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR",** Institución aprobada hasta **Nueva Visita** en el nivel de Educación **Media** y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de Bachiller Técnico en la Modalidad **COMERCIAL** según **Resolución No. 0565 del 13 de Agosto de 1998.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el TITULO DE

BACHILLER TECNICO COMERCIAL

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

SINDY LORENA VILLEGAS CARDONA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. **089** de fecha **JULIO 26 DE 2003** que consta de **151** alumnos que comienzan con el nombre de **Laura Yineth Angulo Quintero** y se cierra con el nombre de **Ady Mildred Viveros Castaño.**

Firmado y sellado por **Lic. LIBARDO ALIRIO DORADO RIOS** (Rector), y **MARIA MERCEDES BEDOYA ARENAS** (Secretaria).

Dada en **Santiago de Cali** a los **26** días del mes de **Julio** de **2003.**

FIRMADO Y SELLADO

RECTOR
C.C. No. 16.601.357 de Cali (V)

SECRETARIA
C.C. No. 38.857.526 de Buga (V)

DIPLOMA No.

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Trabajadora Social

a

Sindy Lorena Villegas Cardona

Identificado con *C.C. 1130612903*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los - dias, del mes de *Noviembre* de *2009*

El Rector

El Decano

061759

Registrado al folio 388-28 del Libro 7 de Diplomas, a los dias del mes de Noviembre de 2009

Scanned by CamScanner

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 849

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 861 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 7 de Noviembre de 2009, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

TRABAJADORA SOCIAL
RG 12034361030760011110O SNIES

a:

SINDY LORENA VILLEGAS CARDONA
Identificada con C.C. 1130612903

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 861 y anotado en el libro 2 Folio 388 Registro 28 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Martha Cecilia Gómez Pinilla - Vicerrectora Académica con Funciones Delegadas de Rector
(Fdo) Oscar López Pulecio - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 7 de Noviembre de 2009

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Scanned by CamScanner

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

SINDY LORENA VILLEGAS CARDONA

C.C. 1.130.612.903

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, LOS DECANOS Y EL SECRETARIO GENERAL

EXPEDIDO EN CALI , A LOS 17 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013 .

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO ACADÉMICO

DECANO DEL MEDIO UNIVERSITARIO

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General

Este Diploma está registrado en el folio 141 del libro 42 de Actas de Grado, Acta N° CA-203
Cali, 17 de OCTUBRE de 2013
Secr. Gra. P.U.J.

N° C-0313

010129

Scanned by CamScanner

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
ACTA DE GRADO N° CA - 203

En la ciudad de Cali, el día 17 del mes de octubre de 2013, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN CULTURA DE PAZ Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

A

SINDY LORENA VILLEGAS CARDONA

Identificado(a) con C.C. N° 1.130.612.903 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma N° C-0313 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 17 de octubre de 2013

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali
Secretaría General

011556

THOMAS GREG & SONS

Scanned by CamScanner